

REF: Autoriza Permisos con goce de
Remuneraciones

DECRETO N° 0335

PERQUENCO,

11 ABR. 2018

SIAPER
INGRESO SIAPER
CONTRALORÍA UNIDAD DE PERSONAL
CESFAM PERQUENCO

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N°20.981 del 15 de Diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2017.
2. El Decreto N°47, el acuerdo 812 del Concejo Comunal de Sesión Ordinaria N°001, todos del día 15/12/2016, que aprueba el Presupuesto para el Área de Salud Municipal para el año 2017.
3. Decreto N°01 de fecha 03 de Enero de 2017, que autoriza cometidos y trabajos extraordinarios.
4. El Artículo 87 y 107 al 109 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
5. La Solicitud presentada por los funcionarios del Departamento de Salud.
6. El Decreto N°2934 de fecha 03 de Noviembre de 2011, que designa Alcalde Subrogante de la comuna a don Luis Alberto Escobar Gallardo.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88" Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese permisos con goce de remuneraciones a las personas que a continuación se indica:

N°	Funcionario	Rut	Cantidad día	Desde	Hasta
1	Lorena Bustos Fernandez		1	27.03.18	27.03.18
2	Ma. Cecilia Lara Villalobos		0.5	28.03.18	28.03.18
3	Rodolfo Canio Figueroa		0.5	26.03.18	26.03.18
4	Rodolfo Canio Figueroa		0.5	27.03.18	27.03.18
5	Romina Neira Alarcon		1	29.03.18	29.03.18
6	Romina San Martin		1	02.04.18	02.04.18
7	Ma. Eugenia Bastias Sabaria		0.5	28.03.18	28.03.18
8	Katherinne Carreño Valdes		1	29.03.18	29.03.18
9	Delia Huerta Lagos		1	29.03.18	29.03.18
10	Claudia Canio Canio		1	02.04.18	02.04.18
11	Maria Gomez Valdebenito		1	02.04.18	02.04.18
12	Juan Chanquey Chanquey		1	03.04.18	03.04.18
13	Guido Chicao Huentemil		0.5	03.04.18	03.04.18
14	Liliam Sandoval Matus		0.5	03.04.18	03.04.18

- 2.- Se adjunta solicitudes de los funcionarios los cuales se consideran como parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL

VMR/440
DISTRIBUCION:
- Archivo Finanzas
- Archivo de Personal (SIAPER)
- Archivo Secretario Municipal
- Archivo Oficina de Partes



LUIS ALBERTO ESCOBAR GALLARDO
ALCALDE (S) DE LA COMUNA